



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0063805/2017

VISTO:

La Resolución Rectoral RR-2018-1766-E-UNC-REC (fs. 20/22); y

CONSIDERANDO:

Que con nota de fojas 26 el Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” advierte que en la confección de dicho dispositivo en su Art. 4° se deslizó un error al consignar el cargo en que se le otorga licencia a la Prof. ADRIANA ELSA OVIEDO (Leg. 24.728);

Por ello, y ante la necesidad de subsanar el yerro,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el último renglón del Art. 4° de la Resolución Rectoral RR-2018-1766-E-UNC-REC en los siguientes términos:

Donde dice:

“ADRIANA ELSA OVIEDO (Leg. 24.728) Prof. Adjunto DE (Cód. 109)”

Debe decir:

“ADRIANA ELSA OVIEDO (Leg. 24.728) Prof. Asistente DE (Cód. 113)”

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados.

